



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 06 OCT 2023

Expediente N° SO-19.447/2023.-  
**Resolución N° SO-551/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-057/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Matemática" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 164/2004 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que, en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-057/2023, se determina la conformación de la Comisión Asesora y los Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva resolución.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente del presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Matemática" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta:



Handwritten initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

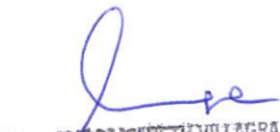
"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.447/2023.-  
**Resolución N° SO-551/2023.-**

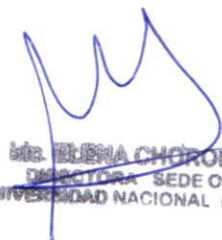
- **Publicidad:** 19, 20 y 23 de octubre de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 24, 25 y 26 de octubre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaria de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. *Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-*
- **Cierre de Inscripción:** 26 de octubre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 27 y 30 de octubre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 31 de octubre y 01 de noviembre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 07 de noviembre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Títulos y Antecedentes v Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 09 de noviembre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-057/2023) para su conocimiento y efectos.

hc

  
EVA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Elena CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA